



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

2814/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

La oficina de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2814/2016 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: " **solicito fotocopia certificada de hojas de evaluación de interinatos realizados en UM Ilopango, desde el período 2009/5-nov. Hasta 30 de agosto 2016, a nombre de; [REDACTED] N° de empleado: [REDACTED]** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Recursos Humanos, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura de la Sección Administración de Información de Personal, fotocopia certificada de las evaluaciones de personal interino de la señora [REDACTED] con número de empleado [REDACTED] Asimismo, dicha Jefatura aclaró que se proporcionan todas las evaluaciones contenidas en el expediente personal.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información que se refiere a fotocopia certificada de las evaluaciones de personal interino de la señora [REDACTED] con número de empleado [REDACTED]

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de un dólar con sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.68), lo que corresponde a 42 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mironi Córdón
Oficial de Información ISSS

